

Impulsará TLCUEM inversión europea (Reforma 04/05/20)

Impulsará TLCUEM inversión europea (Reforma 04/05/20) Frida Andrade Cd. de México (04 mayo 2020).- El Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM), cuya negociación fue cerrada la semana pasada, permitirá mayor participación de empresas de esa región en las compras y licitaciones a nivel estatal en el País. Esto impulsará mejores prácticas de transparencia y eficiencia en las licitaciones de los gobiernos. Aun no se conoce la lista de Estados que participarán, pero deben representar en conjunto 69.5 por ciento del PIB nacional a 2016, de acuerdo con Luz María de la Mora, subsecretaria de comercio exterior de la Secretaría de Economía. Este porcentaje establecido en la última negociación, es un incremento respecto al 62.5 por ciento que se había incluido en el "Acuerdo en Principio" anunciado el 21 de abril de 2018. El Tratado de México con la Unión Europea, dejará de ser un acuerdo para negociar bienes y servicios y ahora abarcará otras áreas como las licitaciones. Los miembros de la UE podrán participar no solo en obras de Gobierno mexicano a nivel federal, sino también a nivel sub federal, lo que representa un cambio importante que además constituyó uno de los puntos más difíciles de discutir en la actualización del tratado. Dicho porcentaje se distribuirá en 16 estados del País, informó Juan Antonio Dorantes, ex director general de reglas de comercio internacional en la Secretaría de Economía. Aunque aún no se da a conocer cuáles serían esas entidades, Dorantes, quien ahora es socio director de Dorantes Advisors, dijo que probablemente estarán aquellas con mayor actividad económica, mayor presupuesto y población, como la Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León y Baja California. De la Mora refirió que el impacto que tendrá este acuerdo consiste en que los estados de la República adoptarán las mejores prácticas internacionales en materia de compras de gobierno, incluyendo transparencia, promoción de la competencia, combate a la corrupción y un uso eficiente de los recursos públicos en las contrataciones de los estados. Por lo que habrá una mejor calidad en la compra pública de las entidades federativas, agregó de la Mora. Dorantes coincidió en que es un hecho positivo para el País. "Está bien porque todas las disciplinas de los Tratados buscan eliminar discrecionalidad, corrupción, hacer mucho más transparentes las compras y entonces, en ese sentido, es una buena noticia. "Habrán empresas mexicanas que consideren que, obviamente, es una concesión que los afecta porque hay mayor competencia", comentó Dorantes.